CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:10

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9633

El congresista de la república, Edgard Reymundo Mercado, integrante del grupo parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del reglamento del Congreso, presenta a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, el 16 de diciembre de 1959, mediante Decreto Supremo N° 46 se fundó la Universidad Comunal del Centro, marcando con su creación el corolario al esfuerzo arduo y tesonero de 36 comunidades campesinas de la región andina, siendo una universidad pionera en la descentralización de la educación, con la creación de filiales que a la postre se convertirían en universidades que generan desarrollo en nuestro país.

Que, la Universidad Nacional del Centro del Perú – UNCP fue promotora de la descentralización educativa, creó filiales que ahora son universidades con prestigio propio, tales como la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" en Huánuco, "Daniel Alcides Carrión" en Cerro de Pasco, "José Faustino Sánchez Carrión" en Huacho y "Federico Villarreal" en la ciudad de Lima, debiendo continuar con esa labor creadora y forjadora del saber.

Que, la Universidad Nacional del Centro del Perú – UNCP, fiel a sus principios en el quehacer académico, cultural, científico y tecnológico, contribuye al desarrollo integral de la región central, formando profesionales con competencias humanas y científicas para desarrollar investigaciones e innovar con nuevas tecnologías que trasciendan en la cultura, con compromiso y responsabilidad social.

Que, la Universidad Nacional del Centro del Perú, es una universidad con identidad, siendo referente nacional y con una visión internacionalizada, ubicándose como una de las principales universidades del país.

Que, muchos son los logros de la UNCP, así como el orgullo de sus miles de egresados, hoy profesionales destacados que se desempeñan en organizaciones e instituciones de manera exitosa, tanto en el país y como en el extranjero, pues tiene como misión ser generadora de conocimientos a través de la investigación, impartida por docentes calificados quienes brindan una educación de calidad acorde a las demandas que exige la sociedad.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento a la Universidad Nacional del Centro del Perú, por conmemorarse este 16 de diciembre de 2023 su 64° aniversario de creación institucional.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, al señor Amador Vilcatoma Sánchez, rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú y, por su intermedio a los vicerrectores, docentes, personal administrativo, estudiantes y toda la comunidad educativa.

Lima, 14 de diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/12/2023 16:41:07-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282